

Radicación: N° 2015-493
Proceso: Ejecutivo
Actor: José Augusto Santos Jiménez
Accionado: Administradora colombiana de Pensiones - Colpensiones.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

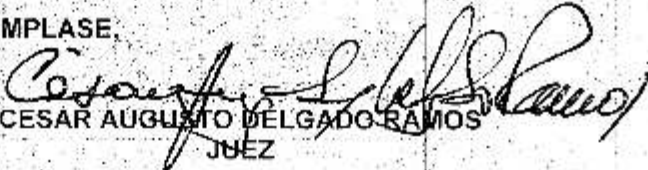
Ibagué, seis (6) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-493
Acción: EJECUTIVO
Demandante: JOSÉ AUGUSTO SANTOS JIMÉNEZ
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

En respuesta a lo aseverado por el apoderado de la parte actora en memorial visto a folio 98, se le comunica que el 31 de agosto del presente año el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué, allegó en calidad de préstamo el expediente tramitado bajo el radicado 2008-025.

Por otra parte, se insta a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero de la providencia del dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en la cual se ordenó adecuar el documento de mandamiento de pago conforme a lo establecido en el artículo 424 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué